

0255-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con treinta y siete minutos del veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

Proceso de conformación de estructuras del partido JUNTOS SAN JOSE en el cantón TURRUBARES de la provincia SAN JOSE, dentro del proceso de transformación de escala provincial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **JUNTOS SAN JOSE** celebró el día diecinueve de enero del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **TURRUBARES**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma incompleta** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN TURRUBARES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104960818	MARIO CAMPOS BRENES	PRESIDENTE PROPIETARIO
113560590	MARIELA DE LOS ANGELES CAMPOS MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
104270620	HILDA MORA MORA	TESORERO PROPIETARIO
116920926	MARIA ISABEL ZUÑIGA PEREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
118680845	CRISTOPHER GUTIERREZ SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE
119680024	JOSE DANIEL QUIROS VILLALOBOS	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
118820134	BRANDON EMMANUEL CASTILLO ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
116920926	MARIA ISABEL ZUÑIGA PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104960818	MARIO CAMPOS BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
118800516	NAOMY SAHIRA MORA GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117290705	SOFIA DE LA CRUZ VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

INCONSISTENCIA: No es posible acreditar en este acto el nombramiento de Roberto Antonio González Ovaes, cédula de identidad número 113060192 como fiscal propietario,

debido a que su nombramiento fue realizado en ausencia, y si bien es cierto, la agrupación política aportó la carta de aceptación al cargo, la misma presenta una firma ológrafa y no coincide con el nombre del señor González Ovaes. Para subsanar dicha inconsistencia deberá el partido Juntos San José, remitir a este Departamento nuevamente la carta de aceptación con los datos correctos, o bien, celebrar una asamblea en el cantón de cita.

Así las cosas, se **encuentra pendiente de acreditar el nombramiento de fiscal propietario**, en el cantón de TURRUBARES, provincia SAN JOSÉ, por el partido Juntos San José.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 281-2018, partido JUNTOS SAN JOSE
Ref., No.: 00708-2025